

Expediente: 8424/23

Carátula: TANONI SILVIA ELENA C/ MULE JUAN CARLOS SERAFIN Y OTRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MULE, JUAN CARLOS SERAFIN-DEMANDADO/A

20143589545 - ORSO, RAMON GUILLERMO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8424/23



H101011715189

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: TANONI SILVIA ELENA c/ MULE JUAN CARLOS SERAFIN Y OTRO s/ DIVISION DE CONDOMINIO.-

LEGAJO N°: 8424/23

FECHA DE INICIO: 06/12/2023

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JUAN CARLOS SERAFIN MULE (DNI: 10013124): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.